



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1380/99.-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Subsecretaría de Promoción y Asistencia a la Comunidad

S/Reserva de un cargo Categoría 7 - Rama Administrativa-
para la contratación del Sr. LEONARDO GABRIEL OLIVAN.-

DICTAMEN N° 526/99.-

Señor Ministro de Bienestar Social:

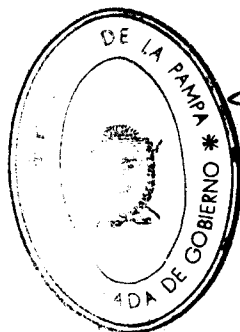
Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular a los proyectos de contrato y de decreto obrantes a fs. 16/18, de autos.

Sin perjuicio de ello, corresponde se rectifique el Número de Documento Nacional de Identidad en el proyecto de contrato.

Con la observación mencionada, los proyectos referidos se encontrarán en condiciones de ser suscriptos por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 27 de mayo de 1.999.-

MG



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa